

12669



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UNA CAJA PLEGABLE PARA INYECTABLES", a favor de Don Francisco Ferrer Gregory, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una caja plegable para inyectables.

5. La característica del modelo que se describe, consiste en que, las ampollas de inyectables, encuentran alojamiento perfectamente seguro en una placa de cartulina o similar, debidamente ranurada a troquel, cuya placa, adecuadamente plegada por líneas de dobladura indicadas, forma el lecho o solera de encaje de las ampollas, cuyo lecho se introduce después en una caja con suma facilidad.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa en planta, completamente



extendido, el cartón o cartulina troquelado, con indicación de sus líneas de doblado,

la figura 2ª indica, en vista lateral, la cartulina doblada, alojando ampollas de inyectables, y

5. la figura 3ª es una perspectiva del conjunto de ampollas acondicionadas en la cartulina doblada e introducidas en una caja que puede ser también plegable.

10. Consiste el modelo, en troquelar una cartulina -1-, en forma rectangular, de manera que en esta operación o en otra ulterior, se practiquen las ranuras -2-, en una zona lateral y las -3-, juntamente con los orificios -4- en la zona opuesta.

15. En la cartulina, se indican las líneas de plegado A-B-C-D-E-F, las cuales proporcionan una doblez general, según indica la figura 2ª.

20. Las ampollas -5- se colocan introduciendo una de sus pñtas a través de los orificios -4- (que por efecto de la doblez quedaron en primer término en el hueco interior), y por las ranuras -3-; seguidamente se deja bajar la punta opuesta por las ranuras que resultan en el caballete ranurado resultante de la doblez por A, B y C, quedando con ello sujetas dichas ampollas.

25. El conjunto se introduce tal como se indica en la figura 3ª en una caja -5- apropiada, que puede ser plegable, de tal manera introducidas que, siempre es posible ver con facilidad las ampollas tan pronto como se abra la caja.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizan-



do para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Una caja plegable para inyectables, caracterizada esencialmente porque las ampollas inyectables se acondicionan en una cartulina o similar troquelada, que mediante dobleces apropiadas queda formando dos caballetes prismáticos triangulares a ambos lados del hueco central donde han de ir los cuerpos de las ampollas.

10.

2ª.- Una caja según la anterior reivindicación, en la cual, el troquelado de la cartulina es para darle la forma rectangular y al propio tiempo practicarle en una de sus cabeceras una serie de ranuras paralelas, iguales entre sí, y en sentido longitudinal, y en la cabecera opuesta unas ranuras semejantes, más cortas que las anteriores y, exteriormente a estas ranuras, unos orificios, tantos como ranuras.

15.

3ª.- Una caja según las anteriores reivindicaciones, en la cual se indican o marcan, por cualquier medio, unas líneas de plegado transversales, que permiten formar pestaña inferior, dividiendo en paryes desiguales a las primeras ranuras y por la zona opuesta, quedando las líneas de doblado a ambos lados de la de orificios y ranuras, sin pasar por estas ranuras.

20.

25.

12669



5. 4ª.- Una caja plegable según las precedentes reivindicaciones, en la cual, el conjunto de ampollas acondicionadas entre los dos caballetes se aloja en sentido transversal por la embocadura de una caja que también puede ser plegable, a fin de que al ser ésta abierta se vean completamente los cuerpos de las ampollas.

5ª.- Una caja plegable para inyectables.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 de febrero de 1946.-

FRANCISCO FERRER GREGORY.

p.a.

12669

Fig. 1ª

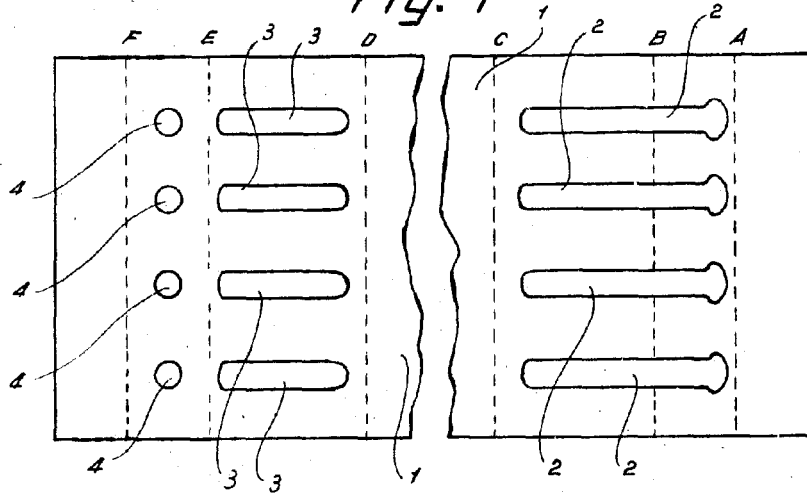


Fig. 2ª

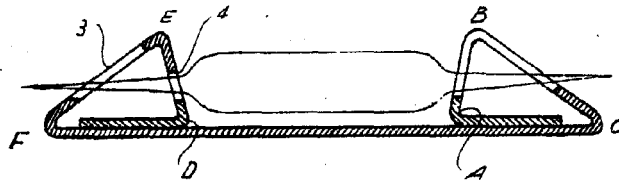
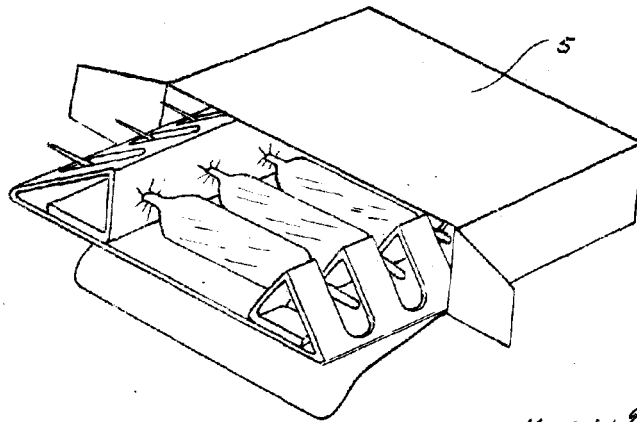


Fig. 3ª



Madrid 27 Febro 1946

Jaime Isern

PP.

[Handwritten signature]